



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 ABO. 1980

Expte. N° 477/80

VISTO:

Este expediente por el que se tramita la aceptación del material bibliográfico donado por la Universidad Católica de Salta; teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76; atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica con fecha 30 de Julio pasado y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

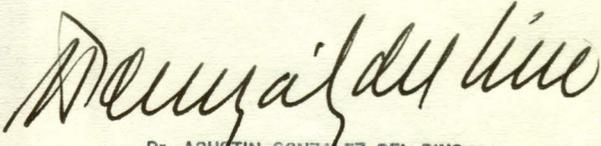
ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Universidad Católica de Salta, la donación del siguiente material bibliográfico:

- 1 - RICHARD, Efraín H., ESCUTI, Ignacio y ROMERO, José - "Manual de Derecho Societario" - Apéndice - Ley 19.550 con sus reformas y exposición de motivos - Editorial Astrea - Impreso en Argentina, año 1980.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Dr. ERNESTO FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario


~~Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO~~
RECTOR

RESOLUCION N° 415-80